SEBASTIAN R. RAMOS
JUEZ FEDERAL

Poder Judicial de la Nación

CFP 1033/2017

///n la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días de mayo de 2017, comparece ante S.Sa. y Secretaria Actuante, una persona previamente citada a la que se le va a recibir declaración testimonial de conformidad con lo normado por los artículos 249 y 118 del Código Procesal Penal de la Nación. En este estado de cosas se la instruye sobre las penas correspondientes al delito de falso testimonio, leyéndosele las pertinentes disposiciones legales, e invitada que fuera a prestar juramento por sus creencias, expresó: *"JURO DECIR LA VERDAD"*, prometiendo decir verdad en cuanto supiera y le fuera preguntado. Preguntado que fuera por sus datos, dijo ser y llamarse: Javier Lorenzo Carlos Smaldone, quien acredita su identidad con el DNI n°23[redacted] de nacionalidad argentina, nacido el [redacted] en Río Cuarto, Provincia de Córdoba, hijo de [redacted] de estado civil [redacted] de ocupación programador informático, domiciliado en Rivadavia 954, Río Cuarto, Provincia de Córdoba; sabe leer y escribir.----------

Preguntado para que diga si le comprenden las generales de la ley –que en este acto se le explican–, respondió: *"No me comprenden"*.------

Preguntado por S.S. para que diga si conoce a los usuarios de la red social *"Twitter"*, *"@OcsinoDeJuliFox"* y *"@LIberoamericaMu"*, y en su caso, dé razón de sus dichos, contestó: *"Las cuentas las he visto, he interactuado con ellos, pero no sé quién o quiénes están detrás de esas cuentas. Digo quienes porque no sé si son más de una persona"*.----------

Preguntado por S.S. para que diga si conoce al usuario de la red socia *"Twitter"* *"@theniggy202"* –Mohammed Hassan–, y en su caso, dé razón de sus dichos, respondió: *"Misma situación, no sé quién, ni quiénes usan esa cuenta. Igualmente, esa cuenta no existe más, hoy lo verifiqué a la mañana"*.----------

Exhibidas las fojas 1805/8 y 1825, y preguntado por S.S. para que diga si ratifica el contenido de las conversaciones y precise las circunstancias de tiempo, modo y lugar, en la que se sucedieron, contestó: *"Ratifico el contenido de las conversaciones. Este usuario me contactó el día 30 de abril de este año, para hacerme llegar un diseño de una página web que yo había pedido ayuda públicamente en Twitter. Yo pedí ayuda en Twitter sobre el diseño visual para una herramienta que yo había desarrollado y este usuario, pasadas unas horas, me envió un mensaje directo por la misma red social, donde me hacía llegar un diseño. Le agradecí, no le pregunté ni quién era ni nada. Ese fue el primer contacto. El segundo contacto fue el 3 de mayo a las 22:32 horas. Esto lo verifiqué con las notificaciones de mi mail. Esto ocurrió inmediatamente después de que yo emitiera una seria de twits, hablando sobre el tema del hackeo a las cuentas del Ministerio de Seguridad. Yo publiqué media hora sobre el tema y acto seguido el usuario me manda un mensaje directo diciéndome textualmente «Te interesan?» y me adjuntó lo que parece ser la captura de pantalla de la bandeja de entrada de la cuenta crimenorganizado@policiafederal.gov.ar. Precisamente en la foja 1805 me pasa un archivo para bajar el diseño y luego el 3 de mayo me adjunta esa captura y ahí se lee «Te interesan?» No le pregunté ni quién era, ni cómo había sacado eso, sino solamente, le dije que si lo que él quería era poner de manifiesto la endeble seguridad de los sistemas de las fuerzas de seguridad, acudiera a la prensa y les diera información que los periodistas pudieran corroborar. Concretamente, le recomendé hablar con el periodista Julio López, y el me respondió que ya estaba en contacto con el periodista. A Julio López lo conozco previamente por otros trabajos que él hizo, es un informático y periodística, y siento un gran respeto profesional. Desde los primeros sucesos del día 26 de enero, me mantuve en contacto con él, vía telefónica, por mail, etc. Él fue el primero y el único que informó que los eventos del 26 de enero no se limitaban a la cuenta de la ministra*

SECRETARIA
ESTEBAN H.

ESTEBAN H. MARIANO
SECRETARIO FEDERAL
SEBASTIAN R. RAN
JUEZ FEDERAL

Bullrich, sino que había sistemas del Ministerio de Seguridad que estaban afectados, en particular la cuenta denuncias@minseg.gob.ar. Por este motivo, siempre recomendé tanto a @LIberoamericaMu, como a @theniggy202 que se comunicaran con él y le proveyeran evidencia que le permitiera verificar por sus propios medios, la violación de la seguridad. Yo luego de esto, de la conversación por mensaje directo, hablé con Julio López, le comenté lo sucedido, le describí lo que había recibido, sin enviarle la captura, y Julio me refirió que el fin de semana anterior había recibido mails de quien decía ser el autor de los hackeos a Bullrich y al Ministerio de Seguridad. Quiero aclarar que en mi conversación con este usuario, luego de enviarme la captura de la bandeja, que no sé si era cierto o no, me dijo que era había sido el autor de los hackeos y se identificó como [S]. Acto seguido, lo llamé a mi abogado y el Dr. Iglesias me dijo que presentara esto que fue lo que sucedió el día después. El 4 de mayo al mediodía a las 12:01 horas, recibí un mail del remitente Nelson.Castro@protonmail.com ("Nelson Alberto Castro") con supuestamente el usuario y contraseña de la cuenta de crimen organizado de la Policía Federal Argentina, lo que no verifiqué, y un enlace para descargar un archivo ZIP con su correspondiente contraseña. Procedí a descargar el archivo, a descomprimirlo y obtuve más de 40 megabytes de archivos PDF., DOCX. XLSX, MP3 y JPG, entre otros, y al examinar un par de ellos, vi que se trataban por ejemplo de órdenes de seguimiento de criminales en donde figuraban los nombres de los mismos y de los policías que debían seguirlos, ante lo cual no quise seguir viendo. Inmediatamente, llamé por teléfono al señor Julio López y ante mi pedido que revisara el mail, me contestó si a mí también me había llegado. Verificamos que se tratara del mismo contenido del mail, y era lo mismo. Lo próximo que hice fue llamar al Dr. Iglesias y el me dijo que le mandara todo lo que había recibido tal cual me había llegado, para presentarlo en la causa. Eso es lo que hice. Luego borré mi copia local de mi disco duro, ya no esta en mi

ES COPIA

poder. Quiero aclarar que el día 11 de mayo a las 21:45 horas, el programa TN Central emitió un informe en el que decía que habían sido violadas otras cuentas de correo de las fuerzas de seguridad y del que participó Julio López en el informe periodístico. Al otro día, 12 de mayo a las 11:29 horas, recibí un mail de la cuenta Bohuslav.busek@protonmail.com diciéndome textual "hiciste una denuncia por lo que te envié?, sos un pelotudo". No sé si es el mismo que me mandó la información, no puedo decir que sea el mismo, parece".----------

Preguntado por S.S. para que diga como se contactó y/o contacta con dicho usuario, contestó: *"Por red social Twitter los primeros contactos. Yo el Twitter tengo más de 35.000 seguidores, por lo cual tengo cierta notoriedad. Además, tengo los mensajes directos abiertos, con lo cual cualquier usuario puede mandarme mensajes en privado sin necesidad de que yo lo siga o autorice. No es que yo seguía a este usuario u otros, cualquiera me puede escribir. Además, mi mail es bastante público, se encuentra googleando, con lo cual cualquier persona me puede mandar fácilmente un mail".*----------

Preguntado por S.S. para que diga si tiene forma de identificar al usuario, respondió: *"No".*----------

Preguntado por S.S. para que diga si quiere agregar o enmendar algo de la presente declaración, manifestó: *"Si. La razón por la cual he seguido con bastante detalle los sucesos relacionados con este tema, es que me preocupa la posibilidad de que las cuentas de correo sensibles de las fuerzas de seguridad puedan ser fácilmente accesibles. La evidencia publicada en Twitter y lo informado por medios periodísticos muestran que fueron vulneradas cuentas de correo del Ministerio de Seguridad y la respuesta oficial de sus funcionarios ha sido negar esa situación. Por esta razón, a toda persona que me hizo llegar algún tipo de comentario sobre el tema, a través de mensajes directos de Twitter, le recomendé hablar con la prensa. Hay una cosa más, es otra cosa que yo veo atrás de esto que*

también me preocupa, y que me ha animado a mantener el contacto con estos usuarios de Twitter, es que no veo en ellos la intención de lucrar o causar daño, cosa que podrían haber hecho vendiendo el acceso o publicando el contenido de las cuentas comprometidas, sino la de poner de manifiesto una situación altamente peligrosa para las investigaciones realizadas por las fuerzas de seguridad".----------

Con lo que no siendo para más se da por finalizado el acto, firmando el compareciente, previa lectura y ratificación de la presente, después de S.Sa. y por ante mí. Doy fe.

SEBASTIAN R. RAMOS
JUEZ FEDERAL

JUZ. CRIM. Y CORR. FED.
SECRETARIA
N° 4
ESTEBAN H

ESTEBAN H. MURANO
SECRETARIO FEDERAL